



Universidad
Católica del Norte



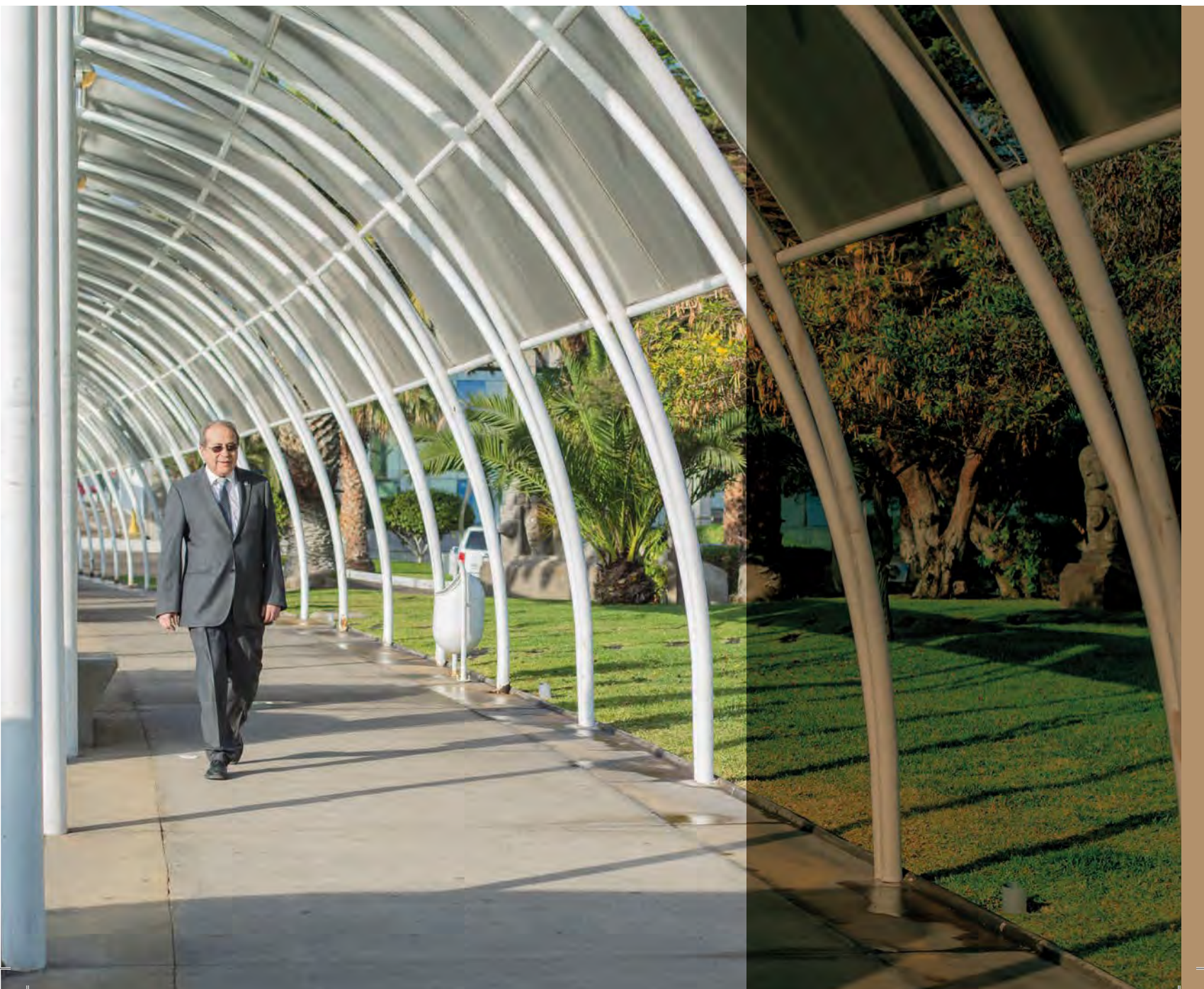
Proyecto **Educativo** Institucional



Universidad
Católica del Norte

Proyecto **Educativo** Institucional **2017**

Palabras del Rector



La actualización del Proyecto Educativo (PE-UCN) es el resultado de un trabajo participativo de la Comunidad UCN que fue liderado por la Vicerrectoría Académica y que se basa en tres pilares: Formación Integral, Formación Permanente y Formación para la Globalización.

Esta actualización fue el fruto de más de un año de trabajo y reunió los aprendizajes generados desde 2007 a la actualidad. En líneas generales, no implica un nuevo proyecto, sino que incorporó al ya existente una serie de actualizaciones, precisiones y aspectos más concretos. El aseguramiento de la calidad en los procesos de formación, así como de un mayor alineamiento con el Plan de Desarrollo Corporativo (PDC), quedan claramente expresados en el presente documento, reforzando el camino que nuestra Institución inició hace varios años.

Ambos aspectos fueron parte importante de la discusión previa, la que contó con una gran participación de la Comunidad Universitaria. De hecho, más de mil personas intervinieron en distintos encuentros realizados en Antofagasta y Coquimbo en el marco del proceso de actualización, entre estudiantes, académicos y personal de apoyo a la academia, forma de trabajar que refleja el compromiso de todos con el rol formador de la Institución.

El Proyecto Educativo UCN se centra en los estudiantes y su aplicación está orientada para que nuestros jóvenes logren hacer realidad sus sueños, anhelos y proyectos de vida.

Equipo de Trabajo

● *Gestor del Proyecto Educativo 2017*
Rodrigo Alda Varas, *Vicerrector Académico Universidad Católica del Norte*

○ *Comisión Central*

- Claudia Recabarren Raby, *Directora del CIMET*
- Katy Dorador Donoso, *Directora de Análisis y Gestión VRA*
- Virginia Montaña Vásquez, *Jefe Sección Recursos Tecnológicos CIMET*
- Valeria Burgos Fuster, *Jefe Sección de Innovación Curricular CIMET Coquimbo*
- Iván Soto Espinoza, *Académico Departamento Ciencias Geológicas*
- Katherine Becerra Valdivia, *Académica Escuela de Derecho Coquimbo*
- Yolanda Gutiérrez Aguilera, *Coordinadora Académica de Carreras DGPRES*
- Nelson Fernández Vergara, *Director General de Pregrado*
- Carolina Fuentes Vega, *Secretaria Docente y Estudiantil de Sede*

1 *Comisión Quehacer Centrado en el Estudiante*

- Lucía Ramos Leiva, *Escuela de Inglés*
- Carolina López Valladares, *Dirección General de Pregrado*
- Yhurka Yañez Navarrete, *Dirección General de Pregrado*
- Paulina Martínez Fábrega, *Dirección General Estudiantil*
- Mónica Castillo Rosales, *Departamento Estudiantil Coquimbo*
- Pilar Vargas Olivares, *Secretaría Docente y Estudiantil de Sede*
- Ana Díaz Palma, *Dirección General Estudiantil*
- Mauricio Díaz Araya, *Secretaría Docente y Estudiantil de Sede*
- Axel Ávila Rivera, *Estudiante Ingeniería Comercial Antofagasta*
- Aracelly Aravena Fredes, *Estudiante Ingeniería Civil Industrial Coquimbo*

2 *Comisión Formación Integral*

- Claudia Fabres Muñoz, *Biblioteca Antofagasta*
- Pablo Reyes Franzani, *Departamento Gestión de la Construcción*
- José Fernando Echevarría Ateca, *Departamento Gestión de la Construcción*
- Rosa Vega Flores, *Departamento de Salud Pública*
- María Constanza Castro Molinare, *Escuela de Periodismo*
- Katherine Campusano Cataldo, *CIMET*
- Gonzalo Pinochet Abarca, *Estudiante Derecho Coquimbo*
- Paulina Gutiérrez Zepeda, *Escuela de Ciencias Empresariales*
- Israel González Marino, *Escuela de Derecho Coquimbo*
- Alejandro Cerda Sanhueza, *Departamento Teología Coquimbo*
- Ibar Astudillo Godoy, *Departamento Teología Antofagasta*
- Ricardo Montes Pérez, *Departamento de Teología Antofagasta*

3 *Comisión Formación para la Globalización*

- Carlos Pon Soto, *Departamento Ingeniería de Sistemas y Computación*
- Juan Suazo Ossa, *Centro Educación a Distancia*
- Francys Suazo Egaña, *Biblioteca Antofagasta*
- Sergio Arce Molina, *Biblioteca Antofagasta*
- Claudia Fritis Iglesias, *Dirección de Comunicaciones y Admisión*
- Liza Pérez, *Escuela de Inglés*
- Sergio Alfaro Malatesta, *Dirección General de Vinculación con el Medio*
- Javier Mercado Guerra, *CIMET*
- Carolina Fernández Mazzolotti, *Oficina Movilidad Estudiantil Coquimbo*
- Erika Mery Rojas, *Laboratorio Inglés Coquimbo*

4 *Comisión Formación Permanente*

- Georgina Mora Jiménez, *Centro Educación a Distancia*
- Pedro Robles Jopia, *Biblioteca Antofagasta*
- Sandra Lara Vilches, *Biblioteca Antofagasta*
- Alejandro Proestakis Maturana, *DeLTA UCN*
- Rodrigo Sfeir Yazigi, *Dirección General de Postgrado*
- Claudia Román Araya, *CEDUC UCN*
- Vianka Benavente Oliva, *Centro Educación a Distancia*

5 *Comisión Perfil del Estudiante*

- Eduardo Jaramillo Calderón, *Dirección General Estudiantil*
- Raúl Jiménez Alarcón, *Departamento de Matemáticas*
- Carlos Barahona Jorquera, *Secretaría Docente y Estudiantil de Sede*
- Katherine Campusano Cataldo, *CIMET Coquimbo*
- Camila Salinas Donoso, *Estudiante Derecho Coquimbo*
- Pablo Chester Paquis, *Estudiante Geología Antofagasta*
- Daniela Silva Rivera, *Secretaría Docente y Estudiantil de Sede*

6 *Comisión Perfil Docente*

- Jimena Medina Moya, *Departamento de Administración*
- María Hilda Flores Medel, *Facultad de Ingeniería y Ciencias Geológicas*
- Clotilde Pizarro Marín, *Departamento de Enseñanza de las Ciencias Básicas*
- Nellie Miranda Eldán, *Centro de Educación a Distancia*
- María Isabel Ríos Teillier, *Oficina Educación Médica*
- Andrés Araya Rosales, *Escuela de Ciencias Empresariales*
- Ramón Correa Soto, *Departamento de Matemáticas*

7 *Comisión Perfil del Funcionario*

- Horacio Ramírez Maturana, *Dirección de Recursos Humanos*
- Nelson Llanca Oyarce, *Dirección de Análisis y Gestión VRA*
- Romina Gómez López, *CIMET Antofagasta*
- Angélica Saavedra Gómez, *Departamento de Química*
- Miguel Lotito Leyton, *Unidad de Computación Coquimbo*
- Alejandra Araya Bravo, *Dirección de Administración y Finanzas Coquimbo*
- Claudia Pardo Pino, *Dirección de Administración y Finanzas Coquimbo*
- Karina Aranda Zamora, *Dirección de Recursos Humanos*

8 *Comisión Modelo Pedagógico*

- Claudia Recabarren Raby, *CIMET Antofagasta*
- Katherine Campusano Cataldo, *CIMET Coquimbo*
- Valeria Burgos Fuster, *CIMET Coquimbo*
- Virginia Montaña Vázquez, *CIMET Antofagasta*

● *Asesoría Técnica*

Diana Veneros Ruiz-Tagle, *Doctor of Philosophy (Ph.D)*



Índice



I.	Introducción	11
II.	Antecedentes de Contexto	12
1.	El Contexto Internacional y las Nuevas Tendencias en la Educación Superior	13
2.	El Contexto Nacional y los desafíos Institucionales	16
3.	Oferta Educativa	19
III.	Proyecto Educativo	20
1.	Misión, Visión, Valores y Comunidad UCN	22
1.1	Misión de la Universidad	23
1.2	Visión de la Universidad	23
1.3	Valores Institucionales	24
1.4	Comunidad UCN	25
2.	Principio Fundamental: Quehacer Centrado en el Estudiante	26
3.	Pilares del Proyecto Educativo	28
3.1	Formación Integral	29
3.2	Formación para la Globalización	31
3.3	Formación Permanente	34
4.	Modelo Pedagógico: Formación Basada en Competencias	36
4.1	Concreción del Modelo Pedagógico	38
4.2	Principios Curriculares	40
5.	Universidad: Comunidad y Entorno Educativo	42
5.1	La Universidad como Entorno Educativo	43
5.2	Rol de la Comunidad	45
6.	Aseguramiento de la Calidad de los Procesos de Formación	54
6.1	Carreras y Programas	55
6.2	Cuerpo Académico	56
6.3	Condiciones de Operación del Proceso Formativo	57

I. Introducción



Introducción

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Católica del Norte es un instrumento orientador de la gestión institucional. Representa la carta de navegación, o derrotero, que orienta las funciones de docencia, investigación y vinculación, en el marco de la Misión, Visión y Valores que son propios a la organización: Libertad, Verdad y Justicia.

Su fin último es *conducir y apoyar todas aquellas acciones dirigidas a la formación integral de los estudiantes de pregrado y postgrado de la UCN -base del quehacer institucional- a la luz de una cultura de calidad, excelencia e identidad*. Estos principios constituyen la esencia de un proyecto formativo fuertemente enraizado en la Macro Zona Norte, y orientado hacia la formación de profesionales y graduados que, además de su idoneidad y competencia, muestran adhesión hacia el sello identitario que les define y manifiestan su compromiso permanente con el progreso social, económico y cultural del entorno local y regional, inspirados en los principios de un desarrollo sostenible.

Este documento es fruto de la creación colectiva de los miembros de la Comunidad Universitaria UCN, estudiantes, académicos, funcionarios y autoridades universitarias. Todas sus voces fueron escuchadas en los conversatorios, base de la reflexión para formalizar la actualización del PEI, así como en las distintas jornadas de trabajo en comisiones. Por otro lado, es el reflejo del aprendizaje organizacional generado en los años de implementación de la primera versión del Proyecto Educativo y de igual forma da cuenta de la mayor complejización, necesidades de articulación y los desafíos institucionales que supone y requiere un documento de esta naturaleza.

El resultado muestra una síntesis de la manera en que se integran y articulan los valores institucionales, la misión y visión estratégica que anima a la organización, con los principios y pilares del proyecto y el modelo educativo. Asimismo explicita la naturaleza e identidad

de la Comunidad UCN y sus estamentos, y las ideas y expectativas que esta comunidad abriga respecto del sello y fines de la Institución.

Además de servir de guía para el logro de los propósitos institucionales, este PEI debe ser conocido y adoptado por la Comunidad Universitaria; en particular por los nuevos integrantes, quienes deberán adscribir formalmente a este proyecto UCN al momento de ingresar a la Institución.

Desde una perspectiva operacional, para materializar la adecuada implementación del Proyecto Educativo Institucional se elaborarán “Guías de Concreción”, las cuales facilitarán el alineamiento y gestión de las diferentes unidades académicas.

El presente documento se estructura con una lógica que va desde lo general a lo particular, comenzando con los elementos de contexto y tendencias de la Educación Superior, tanto a nivel internacional como nacional y regional.

En segundo término se establece el nexo del Proyecto Educativo Institucional con la Misión, Visión y Valores, los cuales tienen una relación dialéctica con cada uno de los elementos constitutivos y configuran el marco en el cual se debe conceptualizar y operacionalizar el Proyecto Educativo.

Seguidamente, se desarrollan cada uno de los principios y pilares que conforman el Proyecto Educativo, para luego dar paso a una explicación del modelo pedagógico y los principios curriculares.

Posteriormente se aborda el rol de la comunidad y el entorno educativo, para concluir con la dimensión de aseguramiento de la calidad de los procesos formativos, la que abarca carreras y programas, cuerpo académico docente y condiciones de operación de los procesos formativos.

II.

Antecedentes de Contexto



1. El Contexto Internacional y las Nuevas Tendencias en la Educación Superior

El mundo y la humanidad han cambiado de manera significativa desde el término de la Segunda Guerra Mundial hasta hoy. Las economías y sociedades han transitado hacia un tercer milenio arrastrando consigo el peso de la globalización y sus múltiples efectos, la masificación social y expansión de las expectativas de las personas, y las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC) y sus formas inéditas de producir información y gestionar el conocimiento.

Las sociedades están inmersas hoy en una condición en que el cambio es permanencia y la educación y el capital intelectual actúan como factores de desarrollo humano. Dada la centralidad del conocimiento, la Educación Superior ocupa un lugar estelar en la sociedad contemporánea. En un tiempo de crisis y profunda transformación, muchos confían a la educación el logro del equilibrio entre el instinto, el intelecto y la emoción, responsables del pensar, sentir y hacer. Esta, es la base de la misión impuesta por UNESCO a la educación del Siglo XXI, consistente en saber ser, saber conocer, saber hacer y saber convivir (Delors, 1996). A este respecto, el enfoque de formación por competencias emerge como respuesta al reconocimiento de un sentido más complejo e integrador del mundo y de las necesidades de una perspectiva social compleja, humana, humanizante y transformadora (López, 2014).

En términos generales, se pide a las universidades del nuevo milenio, y a sus comunidades, que desarrollen

una visión holística del mundo y consideren los problemas humanos de manera compleja. *“La Educación Superior debe orientar a las sociedades hacia la generación de conocimiento, como guía de los desafíos globales tales como la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, la energía renovable y la salud pública”* (UNESCO, 2009).

Ante la complejidad de los desafíos mundiales, se pide también a la Educación Superior asumir el liderazgo social en la creación de conocimientos de alcance mundial mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario. Agregado a ello, se la insta a reforzar sus funciones críticas y de prevención, mediante la observación y análisis de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas.

Hoy, en efecto, los desafíos son mayores. Las universidades deben reformar de manera estructural su misión, atendiendo a los principios de equidad en el acceso e inclusión efectiva; de calidad y pertinencia; formación integral; aprendizaje permanente; financiamiento y *accountability*; internacionalización terciaria; vinculación con el medio y gobernanza democrática, entre otros retos. Pero conjuntamente con asumir cambios que las afectan en lo interno, las instituciones deben atender a las exigencias que provienen del entorno económico, tecnológico, social, político y cultural circundante, en particular de su región y del contexto nacional e internacional.



Entre algunas de las exigencias específicas que se le plantea, y en torno a las cuales se insta a la reflexión, está la **preocupación y foco sobre el estudiante** quien, en el nuevo milenio, es el protagonista principal.

La segunda mitad del Siglo XX asistió a la época de mayor expansión de la matrícula terciaria. A escala mundial, el número de estudiantes se multiplicó por más de seis entre 1960 (13 millones) y 1995 (82 millones), transformando a las instituciones de Educación Superior en entidades masivas, en contraste con su carácter selectivo de los siglos precedentes. Aulas superpobladas y heterogéneas requieren ahora considerar las necesidades específicas de categorías altamente diversificadas de educandos.

Complementariamente, las instituciones han debido sustentar las bases de la nueva formación por competencias, bajo un enfoque complejo, integrado y humanizante, orientado a la construcción de conocimiento significativo, pertinente, aplicado e implicado, sustentado en la creación de nuevo conocimiento en una dinámica colaborativa en torno a problemas significativos compartidos (López, 2014).

En este sentido, los estudiantes deben recibir una formación pertinente y de calidad, apoyada en académicos–docentes de excelencia -expertos en su disciplina y en la didáctica del contenido- de manera

que puedan ser capaces de desplegar estrategias de enseñanza que redunden en el aprendizaje efectivo de sus estudiantes.

¿Qué tipo de formación requiere el estudiante?

En el contexto mundial, las tendencias en Educación Superior se perfilan hacia una **Formación de Carácter Integral** que desarrolle personas felices, profesionales idóneos y ciudadanos informados y comprometidos; provistos de sentido crítico y responsabilidad social, y capaces de analizar y resolver de manera efectiva los problemas del mundo real. Este proceso de formación debe integrar tanto competencias laborales de calidad como competencias referidas a los valores y actitudes del Ser, que faciliten la convivencia armónica entre las personas y las naciones.

Lo anterior conduce a su vez al concepto de **Formación Permanente**. Ningún proceso formativo puede tener un carácter terminal. La aceleración en la producción y difusión del saber exige que los procesos de formación inicial tengan rápida resolución, y ofrezcan salidas hacia ciclos continuos de actualización y/o formación postular y posgradual. De allí la necesidad que las Instituciones de Educación Superior (IES) establezcan procesos formales de formación permanente, en el marco de un principio de educación para toda la vida (Lifelong Learning, LLL)



Las recomendaciones van, en este contexto, hacia la creación de oportunidades flexibles y creativas para el aprendizaje de los adultos; el establecimiento de mecanismos de reconocimiento de resultados de aprendizaje -efectuados en diferentes contextos- a través de créditos transferibles; la generación de asociaciones mixtas de investigación y formación entre la Educación Superior y la comunidad externa; y hacia el desarrollo de investigación interdisciplinaria en educación.

Los grandes desafíos que las universidades deben asumir hoy obligan a un esfuerzo colaborativo con otras instituciones de Educación Superior, particularmente del ámbito nacional e internacional, encarnando un principio de *globalización* del sistema terciario. Se pide a las instituciones mirar la educación como una tarea de dimensiones planetarias, en la que deben ser abordados -a partir de una acción universitaria mancomunada- temas cruciales referentes al desarrollo humano.

Pero conjuntamente con asumir la globalización, se exige a la universidad -en un juego dialéctico- ocuparse de la *región y lo local* (glocalización).

La vinculación con la región debe estar entre las principales preocupaciones de las Instituciones de Educación Superior, copárticipes en el esfuerzo de desarrollo económico regional, descentralización, participación y equidad en materia de enseñanza, y sustentación de valores culturales propios.

Por último, dado que los rápidos progresos de las *Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación* seguirán modificando las formas de elaborar, adquirir y transmitir los conocimientos, es desafío para las IES usar sus ventajas y potencial de múltiples maneras: construir redes, realizar transferencia tecnológica, formar recursos humanos, elaborar material didáctico e intercambiar experiencias de aplicación de estas tecnologías a la enseñanza y la investigación; y crear nuevos entornos pedagógicos, con servicios de educación a distancia y sistemas "virtuales" de instrucción, que favorezcan el progreso social y económico y la democratización.

2. El Contexto Nacional y los Desafíos Institucionales

El sistema de Educación Superior chileno ha vivido grandes transformaciones en estas últimas décadas. El fenómeno ha sido influido tanto por los cambios experimentados globalmente en la educación, como por las demandas de innovación impuestas por la política pública nacional desde el Ministerio de Educación.

En este sentido, el Programa de Mejoramiento de la Equidad y Calidad de la Educación Superior (MECESUP), dio un relieve especial al logro de mayores niveles de calidad institucional y a la rendición de cuentas (accountability) de los recursos públicos asignados, orientando la acción de las instituciones al mejoramiento de la calidad y pertinencia de los currículum, a la renovación y construcción de espacios físicos que acompañaron el nuevo concepto educativo; al fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional; a la contratación y formación de capital humano avanzado y a la ampliación del acceso a la Educación Superior para estudiantes de sectores de bajos ingresos.

Hoy, para mantener el impulso del cambio y acrecentar los resultados ya alcanzados, las IES deben afrontar desafíos importantes; entre los que cabe mencionar la reforma a la Educación Superior en curso, y con ella, la gratuidad del sistema terciario. Este reto movilizará la capacidad del sistema, y con este, la de nuestra propia universidad para -entre otros aspectos- absorber las diferencias entre lo que el Estado aporta por concepto de gratuidad

y el costo real de las carreras, así como financiar la investigación y la vinculación.

En relación con lo anterior surge como desafío principal para la Universidad el desarrollar la capacidad de acceso permanente a recursos, de carácter público o privado, que permitan complementar las actuales fuentes de financiamiento. Por un lado, la Universidad debe incrementar su capacidad de acceso a fondos competitivos provenientes del Estado, y por otro, en cuanto a los recursos provenientes de las regiones y el sector privado, debe mejorar su capacidad de vinculación; de manera de conseguir apoyo para la investigación y la implementación de propuestas innovadoras que aporten al mejoramiento de la productividad económica y bienestar general de las poblaciones del entorno.

Otro desafío importante es fortalecer la inclusión y equidad en el ingreso, a través de iniciativas como el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), propedéuticos u otros, conforme lo determinan las actuales disposiciones de la política pública. La eficacia de estos mecanismos debe seguir siendo verificada por nuestra Institución, así como el impacto real de su aplicación.

La equidad, no sólo considera el acceso e inclusión de estudiantes procedentes de grupos vulnerables y/o con capacidades distintas, sino también la conclusión



exitosa de su proceso formativo. La ampliación del acceso y garantía de inclusión plantean un **desafío a la calidad**, donde la Universidad debe alcanzar los objetivos de inclusión y su propósito final de calidad total en el proceso formativo.

El proceso formativo de la UCN adscribe de forma declarativa a una formación basada en competencias y resultados de aprendizaje, desde un paradigma socio-constructivista, y por tanto, es desafío importante para la Institución trasladar de manera efectiva -y en el corto plazo- las transformaciones del sistema al aula, a fin de: consolidar la aplicación del Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile); renovar la enseñanza a través de la acción de un docente habilitado para actuar eficazmente; centrar la enseñanza en el estudiante como sujeto de aprendizaje efectivo; y desplegar estrategias diversificadas de enseñanza, y de prácticas evaluativas, que permitan una valoración integral de los aprendizajes logrados por los estudiantes. Estos últimos aspectos han sido incorporados por la política pública de manera recurrente, como

componentes obligados de las transformaciones a ser desarrolladas en la renovación de la oferta académica, en conjunto con la formación integral y la educación para toda la vida (Lifelong Learning, LLL), que debe ser encauzada a través de una adecuada articulación entre niveles.

El tema de la articulación conduce a otro de los retos que la Institución debe asumir y que está llamado a producir grandes transformaciones: el Marco Nacional de Cualificaciones¹, cuyo modelo -aún en proceso de elaboración- debe ser aprobado y eventualmente implementado por las instituciones educativas del país. El aplicar el sistema representará un cambio estructural, que no solo hará necesaria la incorporación del SCT-Chile en todo el sistema de Educación Superior, sino igualmente, deberá conducir a la definición de metaperfiles para cada programa de formación.

¹ Un Marco Nacional de Cualificaciones es un instrumento para el desarrollo, la clasificación y el reconocimiento de destrezas, conocimientos y competencias a lo largo de un continuo de niveles acordados.



Por último, uno de los desafíos particulares que la Universidad debe enfrentar, en el corto plazo, es comprometerse y responder a la nueva política nacional docente que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (ley N°20.903) que busca asegurar una formación de calidad para quienes opten por estudiar pedagogía, dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones. El mejoramiento de la formación inicial de profesores representa hoy una obligación para todas las instituciones formadoras de docentes, puesto que la educación constituye para el Estado y la sociedad un elemento de tipo estratégico como factor de desarrollo y creación de valor.

Sin duda los desafíos son tan importantes como ineludibles. Como institución pública tradicional, y católica, la UCN deberá comprometer sus esfuerzos para hacerles frente con éxito y asegurar niveles crecientes de inclusión, equidad y calidad.

3. Oferta Educativa

La Universidad Católica del Norte es una institución acreditada que ofrece a la sociedad un conjunto de programas y carreras pertinentes a las necesidades de la región del Norte y el país; lo que hace de acuerdo con las matrices productivas del territorio que ocupa, con las demandas específicas provenientes de los ámbitos productivo y social, y con los valores que inspiran los procesos de formación profesional de los cuales es responsable.

El quehacer académico se despliega en diversas áreas del conocimiento, sobre las que se levanta una amplia oferta de programas de pregrado, postgrado y educación continua, tanto en su Casa Central, en Antofagasta, como en el Campus Guayacán de Coquimbo, y en San Pedro de Atacama.

En Antofagasta y Coquimbo la oferta de carreras de Pregrado se plantea en las áreas de conocimiento de administración y comercio, arte y arquitectura, ciencias básicas, ciencias sociales, derecho, educación, salud y tecnología, agropecuaria y de humanidades; a lo cual se suma una completa oferta de cursos y diplomados, presenciales, e-learning y b-learning que favorecen la continuidad de estudios. La oferta de postgrado, por su parte, reconoce programas de Doctorado, Magíster y Especialidades Médicas, en diversas áreas, permitiendo la generación de investigadores y/o profesionales de alto nivel, capacitados para crear conocimiento clave para el Norte, el país y el mundo. En este sentido, la oferta de postgrado en San Pedro de Atacama se posiciona como un referente internacional del patrimonio cultural de la Zona Norte.





Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Católica del Norte se enmarca en la Misión, Visión y Valores Institucionales y cobra sentido en la acción de la comunidad, su entorno e identidad. El principio fundamental que guía el Proyecto Educativo es el **Quehacer Centrado en el Estudiante** que se sustenta en tres pilares: **Formación Integral**, **Formación para la Globalización y Formación Permanente**. El modelo pedagógico que define las bases del currículum en la UCN es la **Formación**

Basada en Competencias y su implementación a través de **Resultados de Aprendizaje**. Finalmente, se establece el aseguramiento de la calidad de los procesos de formación, a través de un sistema de evaluación y retroalimentación con orientación a la mejora continua.

La siguiente figura sintetiza el Proyecto Educativo UCN en sus elementos distintivos. La conceptualización de cada uno de ellos se desarrolla en los apartados siguientes.

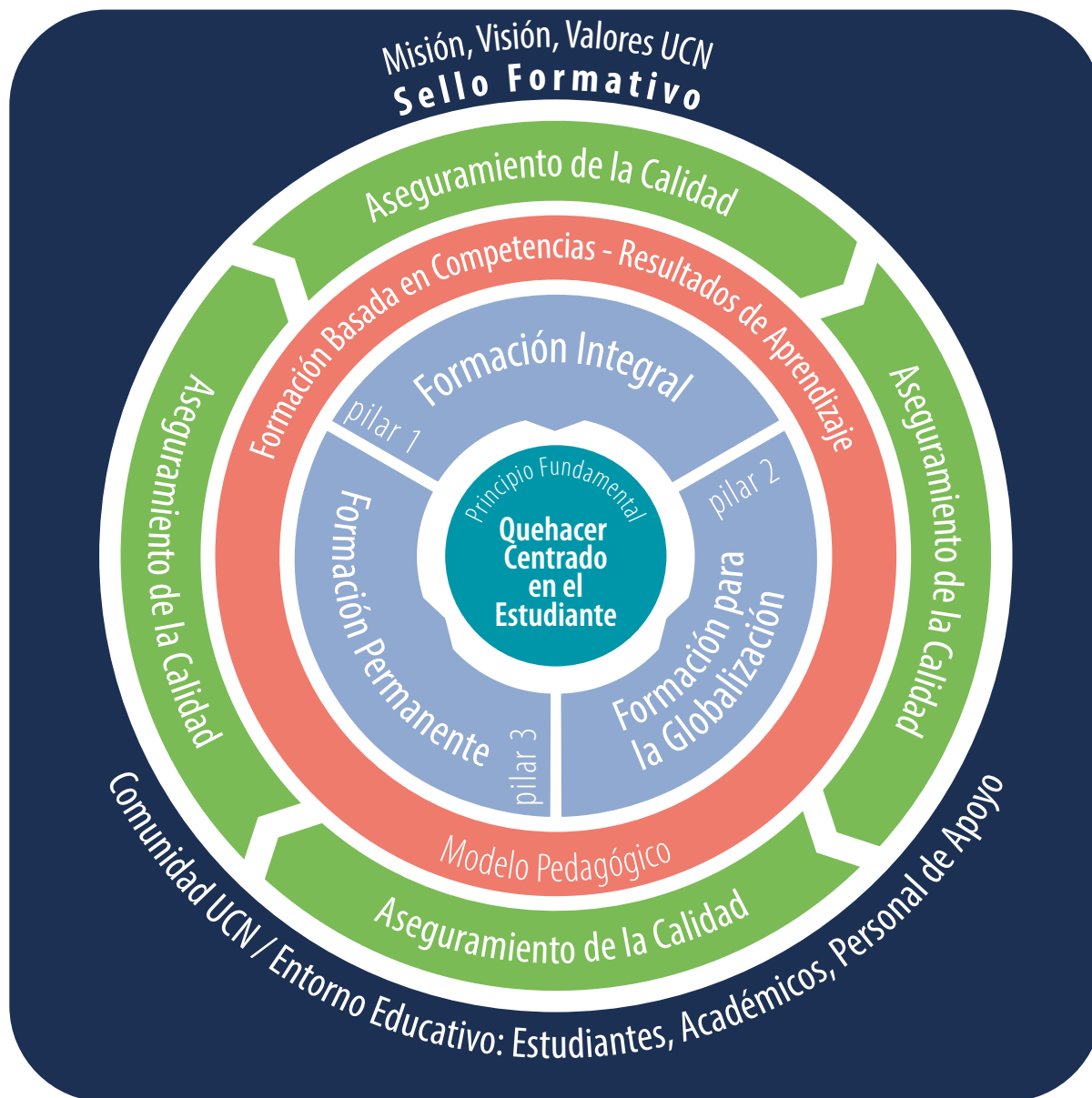


Figura 1: Conceptualización del Proyecto Educativo

1.

Misión, Visión, Valores y Comunidad UCN



1.1 Misión de la Universidad

La Misión de la Universidad Católica del Norte es, desde los principios del Humanismo Cristiano, contribuir al desarrollo de la persona, de la sociedad y de su herencia cultural, en el Norte de Chile, creando y difundiendo conocimiento a través de la docencia, la investigación y la vinculación con el medio.

1.2 Visión de la Universidad

La Visión de la Universidad Católica del Norte es, ser la universidad regional líder y agente de cambio, a nivel nacional e internacional, en las áreas prioritarias del desarrollo territorial de la macro zona norte de Chile y sustentada en los principios del Humanismo Cristiano.

1.3 Valores Institucionales

En la UCN se concibe la Educación en Valores como un eje constitutivo del proceso formativo de los estudiantes y del perfil profesional de sus egresados. Esta formación ética está ligada a la declaración de catolicidad de la Institución y arraigada en su pertenencia eclesial²; y fundada en principios éticos racionales comunes a toda la humanidad, compartidos desde el Humanismo Cristiano, que alcanzan plenitud en la persona de Jesucristo y su mensaje.

La filosofía cristiana moderna resume todo su pensamiento en "la persona". Cada individuo es parte de la especie humana y, como tal, es único, irremplazable y responsable de sus actos. Posee un acendrado sentido ético (entendida la ética como la fuente de todos los valores), compromiso con su sociedad, y es solidario hacia los otros. Es, a la vez, perfectible; lejos de ser algo hecho, de una vez y para siempre, la persona se manifiesta como una tarea abierta en el tiempo y en la historia.

La Doctrina Social de la Iglesia afirma que la sociedad debe estar orientada hacia el Bien Común, que es considerado por la Universidad Católica del Norte en su Misión y Visión, a través de sus valores primordiales: LIBERTAD – VERDAD – JUSTICIA. El orden tiene por base la verdad, es edificado en la justicia (que es una forma del amor) y sólo es vivido de manera responsable por seres libres.

² Concilio Vaticano II, Constitución Lumen Gentium, 13, 16; CELAM, Documento de Puebla, n° 1061; Documento Santo Domingo, n°268.

La Libertad es uno de los dones más distintivos del ser humano, como herramienta para construir su destino. Con ella la persona es responsable de su vida y de la sociedad. Este don implica respetar la diversidad de pensamiento, de opinión, de expresión, y de conciencia.

La Verdad es el concepto central del quehacer universitario, el fin último de la generación, transmisión y difusión del conocimiento con transparencia y honestidad. Debiera, dadas las circunstancias culturales actuales, considerarse que en la indagación de la Verdad, esta se construye a partir de los aportes de las distintas disciplinas (interdisciplinariedad) y con un referente "ético" para lograr la concreción o aplicación de las verdades científicas y tecnológicas sin poner en riesgo la "persona en su dignidad".

La Justicia es la virtud de dar a cada uno lo suyo, esto es asegurar que cada uno dé y reciba lo que le corresponde, tanto considerando al individuo en sí mismo como en sus relaciones con las demás personas, grupos o instituciones y con la comunidad entera.

1.4 Comunidad UCN

La Comunidad Universitaria UCN arraiga su identidad en el contexto geográfico y cultural de la Macro Zona Norte, marcado por el desierto y el mar, lo que otorga un sello regional definido a sus distintos campus –depositarios todos de una historia, valores y principios éticos comunes que responden a la Misión y Visión institucional.

Todos estos elementos tienen una fuerte resonancia en la cultura institucional y han generado una “identidad única” y una forma de “ser” y “hacer universidad”, vinculada de manera estrecha con la sociedad, a la que la institución aporta con la

formación de profesionales integrales y socialmente responsables (Conversatorios Actualización Proyecto Educativo UCN, noviembre de 2015).

Juan Pablo II en la Encíclica *EX Corde Ecclesiae* (1990) expone “la Universidad Católica persigue sus propios objetivos también mediante el esfuerzo por formar una comunidad auténticamente humana, animada por el espíritu de Cristo. La fuente de unidad deriva de su común consagración a la verdad, de la idéntica visión de la dignidad humana y, en último análisis, de la persona y del mensaje de Cristo que le da a la Institución su carácter distintivo”



2.

Principio Fundamental: Quehacer Centrado en el Estudiante



El Proyecto Educativo de la UCN cobra sentido en su principio fundamental que adscribe a toda la Comunidad Universitaria: **Quehacer Centrado en el Estudiante** que representa la esencia y el corazón del Proyecto Educativo Institucional.

Inspirado en los principios del Humanismo Cristiano, la UCN concibe a los estudiantes³ como personas dignas e irremplazables, un fin en sí mismo de la creación de Dios. Esto significa que, desde su singularidad como ser humano, cada estudiante merece ser respetado en sus derechos inalienables y contar con apoyo institucional, tanto para desarrollar sus talentos como para asegurar su salud y bienestar personal. De esta manera, desde la experiencia vivida en su paso por la Universidad, puedan colaborar en consecuencia con la sociedad en la cual viven.

En este contexto, todos los procesos académicos, administrativos y de servicio, se comprometen a centrar sus acciones en torno al estudiante con una disposición hacia el buen servicio y cuya acción facilite la vida estudiantil de quienes han decidido ser parte de la Comunidad UCN.

Considerando el desafío de alcanzar, en forma simultánea, objetivos de equidad, pertinencia y calidad (Unesco, 2009), enmarcados en una formación de carácter integral para sus estudiantes, la UCN debe entregar alternativas que favorezcan su desarrollo en un ambiente universitario saludable, inclusivo y no discriminatorio.

A partir de esta aspiración, la Institución desarrolla procesos asociados a generar las bases para la igualdad de oportunidades en el acceso; favorecer procesos de nivelación, acompañamiento psicoeducativo y seguimiento de trayectorias estudiantiles; mejorar el currículo para garantizar a los estudiantes una formación de calidad, pertinente a los futuros desempeños profesionales; y poner al servicio de los estudiantes beneficios sociales, atención a su salud

³ Se refiere a todos aquellos estudiantes de la UCN que participan en los distintos niveles formativos: pregrado, postgrado, programas de vinculación escolar y programas de educación continua.

física, mental y espiritual y espacios universitarios de participación en cultura, acción social, pastoral, vida saludable, deporte y recreación.

Este quehacer institucional, centrado en el estudiante, reconoce -conforme con lo ya dicho- dos ámbitos:

Permanencia curricular en un contexto de calidad:

J.C.Tedesco (2000) expone que las políticas educativas se deben desarrollar en la confianza de las capacidades de aprendizaje de todos los educandos, sin distinción. Esto supone la generación de espacios de inclusión para los estudiantes UCN y el compromiso institucional de brindarles diversos apoyos que les permitan la adaptación, inserción y finalización satisfactoria de sus estudios superiores. En este contexto, la UCN pone como eje central del proceso enseñanza-aprendizaje al estudiante, preocupándose tanto por diseñar e implementar un currículo pertinente, como por organizar la enseñanza a partir de las condiciones, intereses, nivel de maduración y características cognitivas de estos.

Promoción de la salud y vida saludable:

Un buen rendimiento está relacionado con un buen estado de salud, con el desarrollo de la actividad física, una nutrición equilibrada y emociones positivas. La UCN está comprometida con la creación de una cultura institucional preocupada de la salud y bienestar de sus estudiantes, que les permita alcanzar su máximo potencial humano y académico (Red Universidades Promotoras de Salud del Reino Unido).

De allí el interés institucional por la generación de un entorno físico, psicológico, social y espiritual que favorezca el despliegue de los estudiantes en un ambiente saludable, con educación en salud y autocuidado, que les permita el desarrollo de aptitudes y habilidades indispensables para una vida armónica y equilibrada.

3.

Pilares del Proyecto Educativo



3.1 Formación Integral

La formación integral busca alcanzar la plenitud del ser humano a través del desarrollo armónico y coherente de todas y cada una de sus dimensiones; en particular de aquellos aspectos relacionados con la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-valórica (Ruiz Lugo, 2007, p. 11).

Como enfoque y praxis, la formación integral conjuga un proceso amplio de despliegue de las capacidades del ser humano que lo orientan hacia la búsqueda de la plenitud, el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir. Busca desarrollar el espíritu a través de la cultura, del intelecto, mediante la vida académica y la experiencia de sentimientos y emociones; a través de la convivencia y la vida artística; del deporte y la orientación para la salud; y de la vida social a través del desarrollo de actividades cívicas (Ruiz Lugo, 2007).

La Universidad Católica del Norte entiende por formación Integral a las acciones coordinadas en el plano normativo, educativo, social y cultural encaminadas al desarrollo de la persona en los ámbitos intelectual, social, ético, estético, del autocuidado físico y emocional, y de la trascendencia. Son sustento esencial de la formación integral los valores institucionales que promueve el Humanismo Cristiano: Libertad, Verdad y Justicia.

La UCN recoge y conceptualiza seis ámbitos de vital importancia para el desarrollo integral:

Ámbito Intelectual: El ser humano tiene la capacidad para aprehender conceptualmente la realidad que le rodea formulando teorías e hipótesis sobre la misma, de tal manera que no sólo la puede comprender, sino además interactuar con ella para transformarla.



Ámbito Social y Sociopolítico: Cada persona tiene la capacidad para vivir y actuar con otros, involucrarse socialmente y ser sensibles a los problemas que afectan al mundo, de manera de construir junto a los demás, caminos de transformación de la sociedad y el entorno.

Ámbito Ético y Valórico: La Universidad centra la acción de su Proyecto Educativo Institucional en la dignidad y singularidad de la persona humana. De esta concepción se derivan y son comprendidos los principios y valores del Humanismo Cristiano: Libertad, Verdad y Justicia, así como las decisiones y formas de encarnarlos en la acción, a la luz de la responsabilidad ética.

dar sentido a su propia vida. Se desarrolla cuando la persona sale de sí misma para acoger a otros y cuando elige establecer una relación personal y comunitaria con Dios.



Ámbito Estético: Posibilidad que tiene la persona para interactuar consigo misma, y con el mundo, para apreciar la belleza. Se manifiesta en la manera como los individuos, desde su propia sensibilidad, expresan, transforman, reconocen y aprecian su presencia, y la de los otros, en el mundo. También se presenta cuando las personas comprenden, cuidan, disfrutan y recrean la naturaleza y valoran la producción artística y cultural, local y universal.

Ámbito del Autocuidado Físico y Emocional: El autocuidado se manifiesta como el equilibrio y buen funcionamiento entre la corporalidad, la emocionalidad y la relación con el entorno físico y social. Se deja atrás con esto la dicotomía cuerpo-mente incorporando el enfoque que considera lo físico-corporal y mental-subjetivo como condiciones indisolublemente asociadas.

Ámbito Espiritual: Posibilidad que tiene el ser humano de trascender -ir más allá de su existencia- para ponerse en contacto con las demás personas y su ser espiritual, con el fin de



3.2 Formación para la Globalización

Como parte de un sistema de Educación Superior que tiene como marco de acción el trabajo en redes, la Universidad Católica del Norte entiende que la condición de globalización en la que está inmersa, le presenta el deber de inserción en una sociedad cuya característica principal es la convergencia cultural (Pineda & Magdalia, 2002).

Hoy las necesidades locales requieren de respuestas locales en marcos globales. De allí que la universidad contemporánea se haga parte de un proyecto que contempla su inserción en contextos de producción y de distribución de conocimientos a escala global. El objetivo último consiste en recuperar el papel de la Universidad en la definición y resolución colectiva de los problemas sociales, que ahora, aunque sean locales o nacionales, no se resuelven sin considerar su contextualización global (De Sousa, 2008).

Ello implica que la UCN, como comunidad universitaria, participe de los ámbitos local, nacional e internacional como agente de cambio social, orientada en los principios del bien común y desarrollo sustentable y responsable.

Para el logro de este propósito y basada en su Misión, Visión y Valores, la UCN está comprometida con el desarrollo de profesionales con conciencia global, que les permita ser inclusivos, adaptables, creativos y analíticos al enfrentarse a problemas que son parte de su entorno y que trascienden sus fronteras (Dill, 2013). Para ello, la UCN orienta su quehacer formativo en el desarrollo de competencias globales, que permitan

que sus profesionales manejen información, sean inquisitivos, utilicen nuevas tecnologías, trabajen en equipo de manera colaborativa, expresen sus ideas mediante la comunicación efectiva, identifiquen y solucionen problemas, y utilicen el inglés como idioma extranjero para desenvolverse en un mundo globalizado.

Se definen tres ámbitos para este pilar:

Internacionalización: La UCN entiende la internacionalización como una vía para contribuir a la formación de sus estudiantes, de manera que estos puedan desplegar sus competencias profesionales y responsabilidad ética y social en contextos multiculturales y con una visión del mundo globalizado. Con este fin mantiene relaciones interinstitucionales, a nivel nacional e internacional, desarrollando proyectos en red con universidades y centros de investigación



de alto nivel, y transfiriendo los resultados de las actividades generadas al entorno local y nacional.

Se benefician de la colaboración internacional los estudiantes a través de la movilidad estudiantil y participación en proyectos, así como también académicos, quienes acceden a perfeccionamiento y trabajo conjunto de pares. Se aspira avanzar en la internacionalización del currículum, tomando como base estándares internacionales para una formación de excelencia.

Vinculación Regional: La UCN mantiene una relación de carácter recíproco con su entorno local y regional, en los ámbitos productivo, social e institucional (público y privado), generando y estimulando espacios de interacción, experiencias y aprendizajes compartidos. Se vincula con distintas organizaciones y actores sociales, implementa iniciativas que buscan impactar al desarrollo de las comunidades y sus culturas -con énfasis en aquellas temáticas que contribuyen tanto al cumplimiento de su misión institucional



como al desarrollo regional- y plantea propuestas concretas en el ámbito de la política pública, desde una perspectiva descentralizada y una visión de desarrollo territorial.

El estudiante se vincula con su región con el Sello UCN que lo identifica, aprendiendo con, y desde la comunidad local, respetando a las personas y a las culturas y generando proyectos y propuestas innovadoras que la beneficien.

Tecnologías de Información y Comunicación
TIC: La UCN reconoce las TIC como herramientas

necesarias para el desempeño eficaz en un mundo globalizado. Por esto las incorpora de manera transversal en su quehacer docente, de investigación y vinculación con el medio, y explora nuevos recursos que le permitan adaptarse apropiadamente al acelerado cambio tecnológico.

En el ámbito educativo, la UCN define las competencias informáticas e informacionales como habilidades imprescindibles para el desarrollo del estudiante. A la vez, promueve e incentiva a los académicos a incorporar las nuevas tecnologías en el aula.



3.3 Formación Permanente

La Formación Permanente se concibe como un proceso constante de aprendizaje, en el cual entran en juego todos los recursos disponibles en la sociedad para la formación plena del individuo durante toda su vida (Lifelong Learning, LLL), sin estar circunscrito a una etapa de esta o a los límites espaciales del aula (Tünnermann, 1995).

Lo anterior conduce, en primer lugar, al compromiso que la UCN contrae respecto de ser una institución de formación permanente que se articule con, y entre, los distintos niveles de educación, facilitando la continuidad de estudios y salidas al campo laboral. En segundo lugar, fija el compromiso institucional -enmarcado en el principio de responsabilidad social- con el proceso de democratización de la educación, generando vínculos con el ámbito laboral, social, cultural y espiritual, y abriendo su quehacer a variadas modalidades de enseñanza y espacios de aprendizaje.

En este marco, la UCN procura que sus estudiantes se desarrollen como personas flexibles, con competencias asociadas a habilidades interpersonales, estén preparados para aprender a aprender a lo largo de la vida, sean capaces de identificar sus áreas de desarrollo, y hagan uso adecuado de las tecnologías en entornos de aprendizaje.

Los ámbitos de este pilar son:

Articulación entre los diferentes niveles de formación: Según la UNESCO “La educación durante toda la vida permite sencillamente ordenar las distintas etapas, preparar las transiciones, diversificar y valorizar las trayectorias”.

La UCN define dos tipos de articulación: Articulación con el Pregrado y Articulación con el Postgrado. La primera es entendida como la transición entre los distintos niveles educativos: Educación Escolar (Básica y Media), Instituto Profesional (IP), Centro de Formación Técnica (CFT) y la Universidad, con el objetivo de favorecer la continuidad del proceso formativo con la educación de pregrado universitario. La segunda es la transición desde el pregrado universitario hacia el postgrado, con el fin de facilitar la continuidad del proceso formativo de las personas y la formación de capital humano avanzado.

Estos procesos implican flexibilidad en los programas, Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP)⁴, incorporación del Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile) y alineación con el Marco Nacional de Cualificaciones.

⁴ Se refiere a un proceso académico para la evaluación de competencias que pretenden hacer visibles el conjunto de aprendizajes acumulados por un estudiante independiente de los contextos en los que fueron adquiridos y ofrecerles la oportunidad de acceder a programas formativos u obtener créditos académicos.



Desarrollo de capital humano y actualización de competencias: Se refiere a una forma de vinculación de la UCN con el mundo productivo y social, atendiendo a las necesidades de formación de los trabajadores y de la comunidad en general, tomando en cuenta sus características y contextos. Una herramienta vital en este ámbito es el Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP).



Formación e-learning/b-learning: Se refiere a los procesos de formación que incorporan intencionadamente las tecnologías de información y comunicación, con el objetivo de generar ambientes de aprendizajes de calidad que eliminen las barreras espacio-temporales y faciliten la inclusión.



4.

Modelo Pedagógico: Formación Basada en Competencias



Ante el escenario de una sociedad cambiante, compleja y transformada, en la que se requieren personas capaces de desenvolverse en la incertidumbre y en contextos siempre transitorios, entra en cuestionamiento el enfoque tradicional de educación basado en la adquisición de conceptos, centrado en la acumulación de contenidos, registrados y eventualmente repetidos, con una proyección fragmentada y reduccionista de la actuación social (Díaz Barriga, 1993). Al contrario, hoy en día, la formación exige contribuir a la promoción de las capacidades en situaciones complejas, de tal manera que los estudiantes progresivamente resuelvan, transformen y resignifiquen sus distintas realidades compartidas (López, 2014).

Según López (2014) educar en competencias bajo un enfoque complejo, integrador y humanizante requiere moverse del paradigma educativo basado en la adquisición de conocimientos, a uno que se oriente a la construcción de conocimiento significativo, pertinente, aplicado e implicado. Es decir, pasar de un modelo centrado en la enseñanza y en el profesor, a uno centrado en el aprendizaje y en el estudiante.

La UCN se adhiere al concepto de **Formación Basada en Competencias y su implementación a través de Resultados de Aprendizaje**, incorporándolo a los currículos de todas las carreras y programas. Considera como definición de Competencia al **“Conjunto de atributos personales que, movilizados, permiten y explican un desempeño exitoso en un ámbito profesional de realización específico, es decir, implica la integración de un saber hacer, saber ser y saber”**. A su vez distingue entre **competencias específicas** -aquellas que permiten resolver problemáticas relacionadas con los ámbitos de acción en una profesión- y

competencias genéricas, aquellas que se aplican a cualquier situación y, por tanto, son transversales a cualquier profesión.

Este concepto de competencia confirma la importancia de la integración de saberes y su movilización en contexto, dando énfasis a la transferencia de estos a situaciones reales, en el marco de los intereses, aptitudes y orientaciones de cada uno de los estudiantes (Perrenoud, 2007).

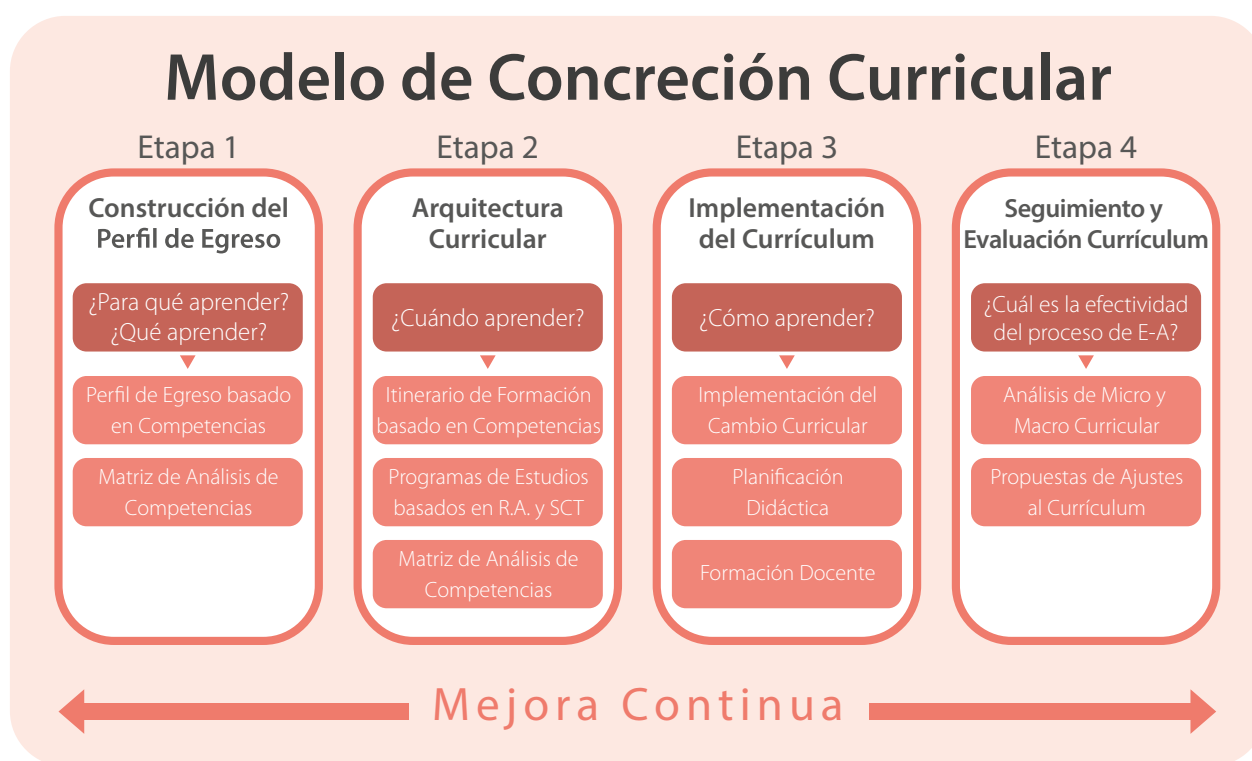
Para el logro de esta transformación, la UCN se adscribe a los principios pedagógicos del **Paradigma Socio-Constructivista**, que define el aprendizaje como esencialmente activo. Una persona que aprende algo nuevo, lo conecta con sus experiencias previas, por lo tanto el aprendizaje no es ni pasivo ni objetivo, por el contrario, es un proceso subjetivo que cada persona va modificando constantemente a la luz de sus experiencias (Abbott, 1999). Añade que el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, el medio entendido como algo social y cultural.

Los beneficios de la construcción y descubrimiento de los conocimientos son múltiples: se logra un aprendizaje significativo, existe una alta posibilidad de que pueda ser transferido o generalizado a otras situaciones y hace sentir a los estudiantes como capaces de producir conocimientos valiosos, si ellos recorren todo el proceso de construcción o elaboración de los mismos (Kamii, 1982; Kamii y DeVries, 1985; Moreno, 1982; Duckworth, 1989).

4.1 Concreción del Modelo Pedagógico

La Formación por Competencias y su implementación a través de los Resultados de Aprendizaje, se concretiza en cada uno de los

currículum de las carreras y programas de la UCN, en base al modelo de concreción curricular que a continuación se presenta.



El modelo responde a las interrogantes “para qué aprender”, “qué aprender”, “cuándo aprender”, “cómo aprender” y “cuál es la efectividad del proceso de E-A” (Hoyos et al., 2004) con el fin de asegurar la calidad de los currículum. A continuación se describen sus etapas.

Construcción del Perfil de Egreso: El propósito de la etapa es definir y validar el perfil de egreso de la carrera o programa, en conformidad con el sello institucional, las características de la disciplina y las demandas específicas del entorno social, tecnológico y profesional.

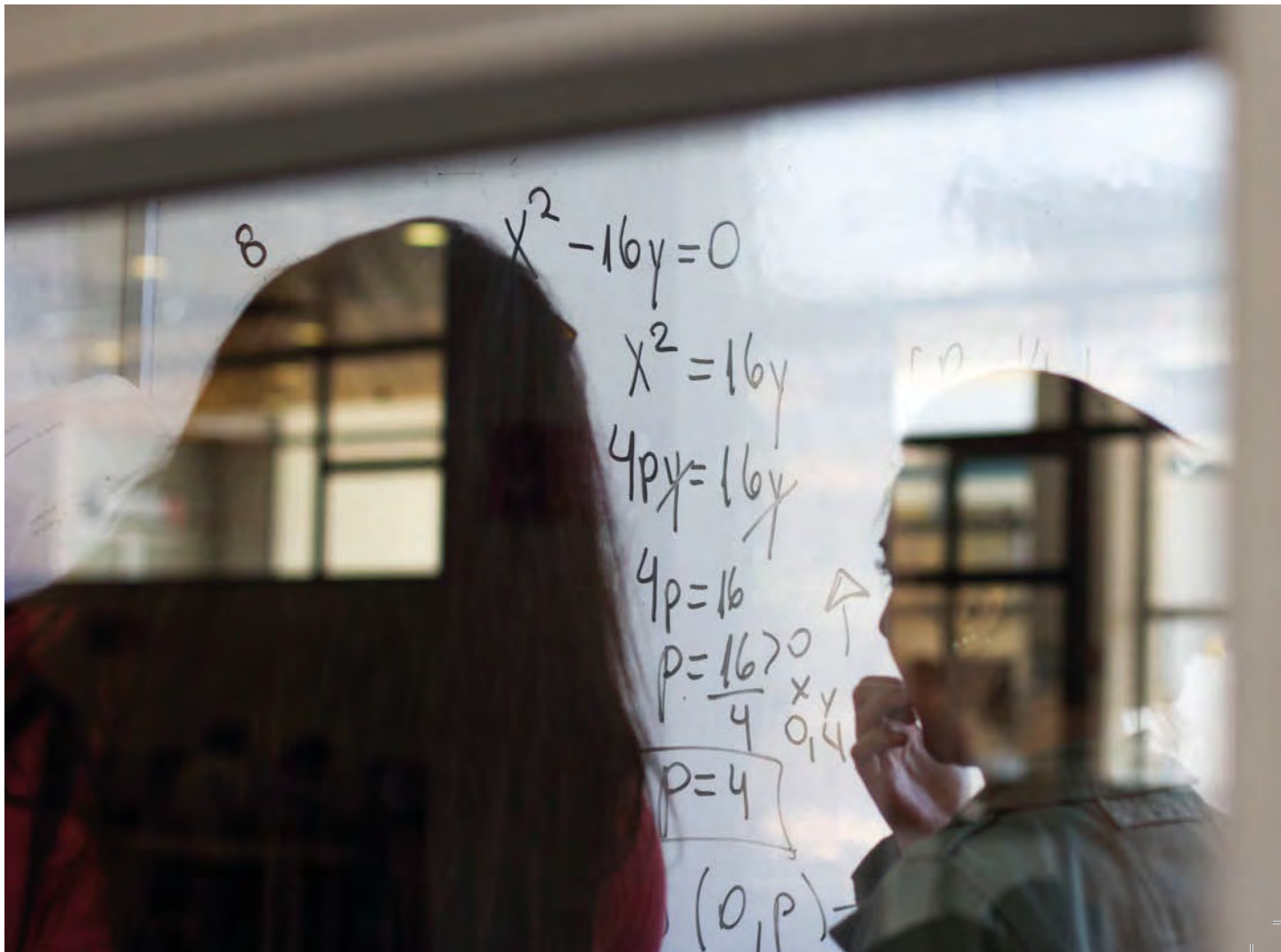
Arquitectura Curricular: El propósito de la etapa es definir y diseñar los itinerarios formativos (malla curricular) y de aprendizajes (Programas de Asignaturas), que faciliten el cabal desarrollo de las competencias declaradas en el perfil de egreso. Se determinan los créditos SCT, la modalidad del programa, las instancias integradoras, la articulación entre niveles formativos (pregrado-postgrado), entre otros. Considera, además, un estudio de viabilidad de los recursos físicos, humanos y financieros necesarios para la implementación de la propuesta de plan de estudios.

Implementación del Currículum: Esta etapa tiene como propósito que cada actor asuma su nuevo rol en el proceso de enseñanza – aprendizaje, de manera de consolidar el modelo pedagógico y favorecer el logro de los perfiles

de egreso. El cuerpo académico se apropia del nuevo currículum, planificando e incorporando innovaciones en sus prácticas docentes, alineadas con la nueva propuesta. Asimismo, los estudiantes asumen un rol activo en su aprendizaje.

La UCN plantea la certificación de profesores en el Proyecto Educativo para promover la integración de los docentes al nuevo modelo. Para esto, ofrece diversos programas de formación que permiten la profesionalización de la docencia universitaria.

Seguimiento y Evaluación del Currículum: Esta etapa tiene por objetivo evaluar el proceso de implementación del currículum en los programas y carreras de la UCN, de manera de retroalimentar dicho proceso y poner en marcha mecanismos tendientes a la mejora continua.



4.2 Principios Curriculares

Considerando el enfoque formativo socio-constructivista y la conceptualización institucional de competencia, el modelo pedagógico UCN adscribe a los siguientes principios curriculares, que a su vez guían y aseguran la calidad de los procesos de innovación curricular:

- 1 Pertinencia:** la propuesta formativa y curricular de la Universidad Católica del Norte se orienta hacia la pertinencia y vigencia. Esto implica la articulación de las necesidades y demandas de la sociedad, del mundo laboral, de la experiencia y Misión de la Universidad y las características de los estudiantes que ingresan a nuestra Casa de Estudio. De tal manera de generar un currículum vigente, oportuno y en sintonía con las necesidades de sus actores.
- 2 Viabilidad:** la propuesta formativa y curricular debe ser sustentable, validada a través de propuestas económicas viables, considerando la implementación bajo condiciones operativas de calidad.
- 3 Identidad:** la propuesta formativa, alineada con el Proyecto Educativo, la Misión, Visión y los Valores Institucionales, guía el desarrollo integral de los estudiantes y el actuar de los académicos. Los currículum de la UCN comparten una base curricular transversal que le da identidad a la formación y que es adherida por todas las carreras y programas.



4 Coherencia Interna del Currículum: lo declarado en el perfil de egreso, la arquitectura curricular y su implementación, deben operar en plena correspondencia y armonía. La coherencia interna se manifiesta en la Matriz de Progresión de Competencias (que muestra el avance gradual e intencionado de los aprendizajes), en los cursos integradores, en las prácticas profesionales como hitos de evaluación de competencias y en los programas de estudios de cada asignatura.

5 Flexibilidad del Currículum: La flexibilidad del currículum implica por una parte, resguardar la fluidez en el tránsito de las mallas, evitando la rigidez del currículum y favoreciendo el avance curricular de los estudiantes; y por otra, permitir a los estudiantes la posibilidad de elección de distintas áreas de interés, a través de la incorporación de formaciones generales electivas, electivos profesionales y opción a programas de minor, para favorecer la interdisciplinariedad.

6 Armonización de la Carga Académica: la asignación de créditos a los planes de estudio debe ser realizada de acuerdo con los lineamientos

establecidos por el Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile)⁵. Los créditos deben ser asociados a cada asignatura considerando los tiempos directos de dedicación del estudiante, es decir bajo supervisión del profesor/ayudante y los tiempos indirectos, referidos al trabajo autónomo que requiere un estudiante promedio para la consecución de los resultados de aprendizaje. En este sentido, todas las actividades curriculares son especificadas en créditos SCT, transparentando la carga académica de los estudiantes.

7 Evaluabilidad: los programas y carreras deben contemplar hitos y elementos claves que permiten la constante revisión y evaluación del currículum para generar ajustes y mejoras que garanticen la pertinencia y relevancia de los planes de estudios. Lo anterior alineado con el plan institucional de evaluación y seguimiento del currículum.

⁵ El SCT, es un sistema único de creditaje para las universidades chilenas pertenecientes al consejo de rectores cuyo propósito radica en generar movilidad estudiantil entre las universidades chilenas y distribuir de manera adecuada la carga de trabajo académico semanal de un estudiante.



5.

Universidad:

Comunidad y Entorno Educativo



Como se mencionó anteriormente, el Proyecto Educativo cobra sentido desde la acción y compromiso de la comunidad. Este apartado describe la proyección de los espacios físicos de la

Universidad donde se despliega la comunidad; los roles de sus actores y por último, las competencias necesarias a desarrollar y fortalecer en estos, para la concreción del PEI.

5.1 La Universidad como Entorno Educativo

La infraestructura no es ajena al sentido de comunidad. Si bien los espacios son fruto del esfuerzo de distintas unidades, están al servicio de la Universidad en su conjunto. La arquitectura y las proyecciones de crecimiento de los campus están trazadas con sentido pedagógico y humano, y alineadas con el cambio de enfoque de la educación en un entorno de aprendizaje activo y colaborativo, animado por los valores institucionales.

Los principios a los cuales responde la infraestructura son los siguientes:

- 1 Trabajo colaborativo:** La UCN aspira a aumentar espacios educativos, dentro y fuera del aula, que permitan el trabajo en equipo y el desarrollo de esta competencia en los estudiantes; lo cual requiere disponer de salas y mobiliario adecuados y de condiciones ambientales que faciliten la interacción. La Universidad se ha preocupado de este aspecto habilitando salas de estudios y espacios de encuentro con recursos y mobiliario pertinente para el trabajo en grupo.
- 2 Trabajo Autónomo:** Dado que los estudiantes permanecen la mayor parte del día en los campus, y atendidas las condiciones de implementación del SCT – Chile, se hace necesario contar con espacios de trabajo personal y trabajo en equipo, fuera del aula; así como acceso a recursos bibliográficos, pedagógicos y de información. La Universidad cuenta con espacios de bibliotecas,



salas de estudio, laboratorios, puntos de encuentro en los campus, que acogen el trabajo personal y fuera del aula.

3 Formación Integral: Los campus UCN aspiran a ser entornos amigables y de encuentro para el estudiante, que lo invita a desarrollar sus intereses y vivir la vida universitaria. Lugares para deporte, cultura, recreación, esparcimiento, participación estudiantil, desarrollo espiritual y contemplación, son esenciales para el bienestar personal y el desarrollo de las relaciones universitarias. Responden a este requerimiento las canchas deportivas y gimnasios, las capillas, el paisaje y entorno natural, los museos, las pastorales, salas de exposición y espacios culturales, entre otros.

4 Tecnologías de Información y Comunicación: Las TIC son medios para facilitar y fortalecer los procesos pedagógicos. La Universidad promueve tanto la adquisición de nuevas tecnologías como su accesibilidad y eficaz uso educativo. Se ha avanzado en este ámbito, habilitando en los campus Salas Teal (aprendizaje activo con apoyo de Tecnología) e incorporando las TIC en las aulas.

5 Encuentro Académico: El cambio desde un modelo de educación tradicional a un modelo socio-constructivista determina un estilo de aprendizaje colaborativo, tanto para estudiantes como docentes. La actividad académica no debe ser solitaria. Los profesores necesitan reflexionar en conjunto sobre la enseñanza y el aprendizaje, lo cual exige de espacios de encuentro y discusión. La Universidad en sus distintas unidades cuenta con salas de reuniones y videoconferencias que permiten la comunicación interna de los académicos y entre los diferentes campus.

La Universidad tiene como desafío proyectar el crecimiento de sus campus, resguardando estos principios y contando con programas de mantención

que aseguren su permanencia en condiciones óptimas.

Si bien los espacios físicos no son imprescindibles para establecer una comunidad, el entorno de la UCN da sentido e identidad a las personas, encauza sus aspiraciones y facilita sus relaciones. En estos espacios los distintos miembros de la Comunidad UCN desarrollan una interacción permanente, activa y auténtica, con un sentido contributivo y colaborativo.



5.2 Rol de la Comunidad

Tomando en cuenta que la formación es el propósito que da sentido al “Ser Universidad”, los roles de los distintos actores, que participan directa e indirectamente en el proceso formativo, son fundamentales para el logro de los objetivos institucionales. Son miembros de la Comunidad UCN, con deberes y derechos, *los estudiantes, académicos, personal de apoyo a la academia y egresados*. En este marco, se relevan sus roles.

1 Estudiantes:

Participan de manera activa en la Comunidad Universitaria. Actúan con responsabilidad en su proceso formativo, muestran un trato respetuoso hacia el entorno y aportan valor al quehacer institucional a través de una visión y actitud constructiva.

2 Académicos:

Profesionales de la UCN que imparten docencia, investigan y se vinculan con el medio. Enmarcados en un enfoque educacional centrado en el estudiante, los docentes son facilitadores de aprendizaje y encargados de generar entornos de formación constructivos y colaborativos. Según Juan Pablo II: “Todos los docentes deberán estar animados por los ideales académicos y por los principios de una vida auténticamente humana”.

3 Personal de Apoyo a la Academia:

Personas que vinculadas al quehacer universitario de la UCN, tienen injerencia en la creación de condiciones para que el proceso educativo se desarrolle con calidad. Realizan tareas que facilitan



la permanencia de los estudiantes en condiciones óptimas, considerando -entre otros- infraestructura adecuada, tecnología de punta, servicios de salud y bienestar, de desarrollo integral, y de atención de usuarios internos y externos.

4 Egresados:

Profesionales formados en la UCN quienes, en el ejercicio de su profesión y en su actuar en sociedad, exhiben un sello institucional que les lleva a actuar como personas íntegras, respetuosas de la dignidad de otros y responsables de sus actos. Mantienen un vínculo con su alma mater, favorecen la mejora de los procesos formativos y aportan al crecimiento de la Institución.



5.2.1 Perfil del Estudiante UCN

La UCN ha definido un perfil de ingreso para estudiantes de pregrado con el propósito de cautelar que quienes acceden a la Universidad posean las habilidades básicas para afrontar los estudios universitarios.

El perfil de egreso, por su parte, se refiere a un perfil genérico de término de cualquier especialidad, relacionado con habilidades complejas de naturaleza transversal requeridas para la vida laboral y que considera diferentes niveles de logro para pregrado y postgrado.



A Perfil de Ingreso

Los estudiantes de programas de pregrado⁶ de la UCN provienen mayoritariamente de establecimientos municipalizados o particulares subvencionados, con origen en la Zona Norte del país, principalmente de la Segunda y Cuarta regiones. Según las estadísticas del año 2016, el



⁶ Los perfiles de ingreso de postgrado son específicos de cada programa, ya que se entiende que los estudiantes de postgrado ya poseen las habilidades para un proceso formativo de nivel superior.



72% de los estudiantes que ingresan a la UCN representan la primera generación de sus familias en ingresar a la formación universitaria.

La realidad de ingreso de los estudiantes a primer año muestra, en general, que estos manifiestan dificultades para organizar y regular sus aprendizajes, así como para expresarse oralmente y por escrito; y que exhiben niveles sólo aceptables de comprensión lectora y un bajo nivel de habilidades lógico-matemáticas.

Atendiendo a esta realidad, la UCN ha definido cinco habilidades claves de ingreso para sus estudiantes, que sirven de soporte a cualquier tipo de aprendizaje, facilitando la inserción a la universidad y la adquisición de competencias específicas. Estas habilidades son deseables, mas no representan requisitos de selección, por lo que la Universidad propone iniciativas pertinentes para su desarrollo.

Las habilidades claves definidas por la UCN son:

1 Gestión del Aprendizaje: Capacidad del estudiante para motivar, organizar y regular su aprendizaje. Incluye la disposición para adquirir,

procesar y asimilar nuevos conocimientos, logrando aplicar estos en una variedad de contextos.

2 Comunicación: Capacidad para expresar e interpretar pensamientos, sensaciones y hechos, tanto en forma oral y escrita. Incluye habilidades interpersonales para la comunicación efectiva, tanto en contextos sociales como formales.

3 Solución de problemas: Disposición y habilidad para identificar y analizar los elementos significativos y/o variables de un problema.

4 Trabajo en equipo: Disposición y habilidad para colaborar de forma coordinada con un equipo de personas en la realización de tareas, con el fin de lograr un objetivo común. Incluye la utilización de destrezas interpersonales y de auto-organización para trabajar apropiadamente con personas.

5 Uso de TIC: Capacidad y disposición para la utilización de las TIC como una herramienta para acceder, procesar e intercambiar información durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Universidad desarrolla las habilidades ya enunciadas a través de dos vías y proyecta evaluar y mejorar permanentemente su efectividad. La primera asociada a la intervención a través de un currículum informal, que consiste en acompañar de manera directa y permanente a los estudiantes que requieren mayor atención. La segunda está asociada a acciones realizadas a través del currículum formal, que incorpora en los programas de estudio de primer año los resultados de aprendizaje de las habilidades descritas -en los niveles de desarrollo en que estas son requeridas al ingreso- de manera que el estudiante las desarrolle en contexto.

B Perfil de Egreso

Durante su proceso de formación el futuro egresado desarrolla diferentes tipos de competencias: específicas y genéricas. Las primeras representan áreas de conocimiento y aplicación concretas para el desempeño de la actividad profesional. Las segundas corresponden a atributos compartidos por cualquier profesión y son de naturaleza transversal. Permiten al egresado poner en acción los valores institucionales derivados del Humanismo Cristiano: Libertad, Verdad y Justicia.

Entre las *competencias genéricas* definidas por la UCN para sus egresados están:

1 Capacidad de Autoaprendizaje: habilidades de tipo metacognitivo que permiten descubrir y aprovechar constantemente oportunidades de aprendizaje, teniendo una permanente actitud de superación y espíritu inquisitivo, logrando con ellos la motivación necesaria para construir nuevos conocimientos y transferirlos a nuevas situaciones. El egresado de la UCN se hace cargo de construir su destino académico con Libertad, valiéndose de las oportunidades de espacio,

contexto y relaciones que se generan en el entorno educativo.

2 Pensamiento Crítico: Proceso cognitivo que permite realizar juicios, tomar decisiones y actuar con autonomía después de haber analizado, evaluado, y contrastado distintos argumentos, puntos de vistas y afirmaciones. Las acciones autónomas y libres implican para el egresado de la UCN, un compromiso y responsabilidad consigo mismo y el entorno, por lo tanto el pensamiento crítico es la herramienta cognitiva capaz de sustentar estas decisiones.

3 Respeto por la dignidad de las personas: Comportamiento que demuestra sensibilidad frente a las necesidades de las personas, comprensión y aceptación de las diferencias personales y culturales, y capacidad para emprender acciones que encausen su satisfacción en relaciones desinteresadas de apoyo, colaboración y de promoción social. En este contexto, el egresado de la UCN, promueve la Justicia que es la virtud de dar a cada uno lo suyo, asegurar que cada uno dé y reciba lo que corresponde.

4 Responsabilidad Social: Búsqueda del bien común, equilibrio social, y la preservación del entorno. El egresado de la UCN, desde el valor de la Justicia y asociado a su condición profesional, se compromete con la búsqueda de la calidad de su desempeño y de los servicios que presta a la comunidad, responsabilizándose por las acciones que emprenda en el ejercicio de su profesión y el impacto que generen en la sociedad.

5 Capacidad para comunicarse en diferentes contextos nacionales e internacionales: Habilidad de “poner en común” ideas o conceptos,



esto es, intercambiar información a través de diversos medios, tanto orales como escritos, y en diversos contextos culturales. Además de las habilidades técnicas para comunicarse, el egresado de la UCN valora la honestidad y transparencia del mensaje, atributos de la Verdad.

6 Trabajo en equipo: Capacidad de desarrollar labores de tipo grupal, facilitando el despliegue de las habilidades de sus integrantes, promoviendo el compromiso y un clima respetuoso, que permita facilitar la sinergia con personas de diferentes disciplinas y/o culturas, con el propósito de alcanzar metas colectivas. El egresado UCN, en la interacción del trabajo colaborativo, respeta la diversidad de pensamiento de opinión, de expresión y de conciencia que se genera en la relación con otros, en consecuencia con el valor de la Libertad.

7 Uso eficiente de las Tecnologías de Información y Comunicación: Competencias Informacionales e Informáticas (CI2) que permiten a la persona, reconocer cuándo se requiere información, cómo acceder a ella, cómo evaluarla, seleccionarla y utilizarla de manera responsable, haciendo uso de las TIC. El egresado UCN, genera, transmite y difunde conocimiento con transparencia y honestidad, en coherencia con el valor de la

Verdad. El sentido ético que lo mueve es no poner en riesgo a la “persona en su dignidad”.

La UCN desarrolla estas siete competencias genéricas, en actividades abordadas tanto desde una perspectiva transversal como de cada una de las carreras, programas y disciplinas.

En este contexto, dos de ellas revisten una preocupación y dedicación mayor por el impacto y vinculación con la misión y valores institucionales, y representan el **Sello Formativo UCN**; este es el caso del **Respeto por la Dignidad de las Personas** y la **Responsabilidad Social**, en congruencia con la Doctrina Social de la Iglesia, y su directa relación con la prosecución del Bien Común.

■ 5.2.2 Perfil del Funcionario UCN

Considerando la Visión y Misión de la UCN y los valores que inspiran su labor educativa, se definen las habilidades y actitudes transversales que todos los funcionarios de la UCN deben desarrollar, tanto de la academia como de apoyo a la academia, de modo de favorecer la concreción del Proyecto Educativo.

1 Compromiso Organizacional: Capacidad de integrarse a la Comunidad Universitaria desde la propia Libertad, asumiendo con responsabilidad y actitud positiva las tareas correspondientes a su rol y alineando las propias conductas al

logro de las metas organizacionales. Esto implica orientación a la Misión, Visión y los Valores de la UCN, internalizando la propuesta institucional, de tal forma de contribuir al prestigio e imagen de la Universidad.

2 Integridad: Capacidad para actuar con rigor ético y probidad; y para manejar la información y el conocimiento con veracidad, transparencia, honestidad y confidencialidad, en consecuencia con el valor de la Verdad.

3 Relaciones Interpersonales: Capacidad para comunicarse de manera efectiva con los funcionarios, estudiantes u otras personas externas a la Universidad, estableciendo con ellas relaciones basadas en el respeto, la equidad, y la apreciación de la diversidad de pensamiento, de expresión y de conciencia, tal y como lo expresa el valor de Libertad en la UCN.

4 Trabajo en Equipo: Capacidad para trabajar colaborativamente con otros, respetando las diferencias individuales, la diversidad de pensamiento de opinión, de expresión y de conciencia que se genera en la interacción, en consecuencia con el valor de la Libertad, contribuyendo al consenso con el fin de lograr las metas institucionales.

5 Respeto por la dignidad de las personas: Comportamiento que demuestra sensibilidad frente a las necesidades de las personas, comprensión y aceptación de las diferencias personales y culturales, y capacidad para emprender acciones que encausen su satisfacción en relaciones desinteresadas de apoyo, colaboración y de promoción social. En este contexto, el funcionario promueve la Justicia



que es la virtud de dar a cada uno lo suyo, asegurar que cada uno dé y reciba lo que corresponde.

6 Flexibilidad: Capacidad desde la propia *Libertad* de adaptarse, modificar la conducta y trabajar efectivamente frente a una variedad de situaciones, adaptándose a nuevas políticas o procedimientos con el fin de alcanzar las metas propuestas.

7 Calidad y orientación al servicio: Capacidad para identificar, comprender y satisfacer las necesidades del usuario interno y/o externo, de un modo efectivo. Esto incluye, estar comprometido con la calidad y la mejora continua de los procesos, actuando siempre con transparencia y honestidad, en coherencia con el valor de la Verdad.

Cabe mencionar que estas habilidades se consideran como transversales y complementarias a competencias específicas de los diferentes cargos en la Institución.

5.2.3 Perfil del Académico: Dimensión Docente UCN

El desarrollo de la misión institucional y los complejos escenarios actuales de la Educación Superior requieren la *profesionalización de la acción docente*. En este contexto, cada académico está llamado a actuar como facilitador del aprendizaje de sus estudiantes, integrando la calidad disciplinar con los desempeños de una acción pedagógica efectiva.

El Proyecto Educativo Institucional establece que en el ejercicio de su dimensión docente, el académico UCN debe movilizar siete competencias básicas:

1 Construir estrategias pedagógicas: Habilidad para seleccionar y crear estrategias pedagógicas



realistas e innovadoras que se ajusten a los programas de estudio, considerando las características del entorno y del grupo de estudiantes. Incluye planificar actividades en coherencia con los resultados de aprendizaje y monitorear su desarrollo, con el fin de adaptarlas y mejorarlas para lograr los efectos deseados en el aprendizaje de sus estudiantes.

2 Implementar el proceso de enseñanza aprendizaje:

Habilidad para asumir un rol de liderazgo en el aula, facilitando y estimulando el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el aprendizaje colaborativo y autónomo, y el aprendizaje significativo y profundo, a través de actividades innovadoras en que los estudiantes relacionan los nuevos aprendizajes con los ya aprendidos.

3 Diseñar una estrategia de evaluación de logros de aprendizajes:

Capacidad para diseñar actividades de evaluación en coherencia con los aprendizajes esperados. Implica también incorporar instancias para informar los criterios de evaluación; retroalimentar al estudiante para que conozca sus fortalezas y debilidades; analizar los resultados obtenidos en la asignatura, y formular propuestas de mejora a partir de la reflexión permanente y sistemática sobre la práctica.

4 Manifestar una visión positiva sobre los estudiantes:

Capacidad para manifestar una actitud positiva hacia los estudiantes, reconociendo sus virtudes y logros y/o su capacidad para mejorar su desempeño y rendimiento. La confianza del docente en sus estudiantes debe conducirlo a generar actividades desafiantes para fortalecer y alentar, en todo momento, los talentos y habilidades de aquellos.



5 Capitalizar la experiencia y contextualizar la enseñanza:

Capacidad del docente para mejorar el aprendizaje de sus estudiantes a través de la transferencia de sus experiencias laborales, ejemplos de la vida diaria, y de la contingencia nacional o internacional. Incluye la capacidad para crear ejemplos que fortalezcan los contenidos teóricos y los relacionen con elementos cercanos y reales. Los académicos que investigan en la UCN son capaces de convertir el conocimiento científico en aprendizaje, tanto al comunicarlo como en involucrar a los estudiantes en los procesos de investigación.



6 Integrar las TIC en ambientes de aprendizaje:

Habilidad para seleccionar e incorporar pedagógicamente las TIC para el logro de resultados de aprendizaje en los estudiantes. Implica promover su aplicación al proceso de enseñanza-aprendizaje y afirmar la importancia de su uso en el desempeño profesional.



7 Investigar en docencia:

Habilidad para reflexionar sobre la propia práctica pedagógica, considerando los diversos factores que inciden en el desarrollo formativo de los estudiantes. Implica generar conocimiento a partir de la sistematización de sus reflexiones e indagaciones y comunicar resultados a través de participación en proyectos de innovación, seminarios y publicaciones que visualicen su acción como docente universitario, con el fin de replicar las buenas prácticas.



6.

Aseguramiento de la Calidad de los Procesos de Formación



Un proyecto educativo, concebido desde una cultura de autoevaluación y aseguramiento de calidad, representa una herramienta interna para garantizar la calidad de los procesos de formación integral de los estudiantes, así como para cualificar los procesos pedagógicos, administrativos, y de gestión (Correa de Molina, 2004). De manera complementaria, permite dar cuenta externa –a través de los procesos

de acreditación de carreras y programas- del grado de calidad alcanzado.

Para asegurar la calidad de los procesos de formación del Proyecto Educativo, la UCN cuenta con un sistema de evaluación planteado desde tres enfoques: carreras y programas, cuerpo académico y condiciones de operación del proceso formativo.

6.1 Carreras y Programas

La evaluación de la calidad en este nivel considera los siguientes criterios:

Pertinencia del Perfil de Egreso: Todos los programas de estudio, tanto de pregrado como postgrado, están obligados a validar de manera periódica la pertinencia de sus perfiles de egreso con información proveniente de expertos externos (egresados y empleadores), e internos (docentes de la carrera o programa).

Calidad del diseño del currículum: Todos los programas de estudio, tanto de pregrado como postgrado, deben expresar los principios curriculares contenidos en el Proyecto Educativo: pertinencia, viabilidad, identidad, coherencia interna, flexibilidad, armonización de carga académica y evaluabilidad. Estos principios son evaluados como condición para la implementación del currículum.

Efectividad en la implementación del currículum: Cada plan de estudio está sometido a un proceso de Seguimiento de la Implementación del Currículum, función a cargo de los Comités Curriculares, cuyo objetivo

es identificar aquellos aspectos de mejora en su implementación a nivel microcurricular (asignaturas), que favorezcan el desarrollo de las competencias declaradas en el perfil de egreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Este seguimiento es efectuado a través de procesos de evaluación de competencias en Cursos Integradores⁷, Prácticas Profesionales y Tesis. Asimismo, es realizado a través de la medición de la carga académica de los estudiantes, de modo de equilibrar y ajustarla en relación al logro del desempeño establecido.

⁷ Los integradores son espacios curriculares en los cuales el estudiante tiene la oportunidad de movilizar las competencias ya desarrolladas.



6.2 Cuerpo Académico

La evaluación de la calidad en este nivel considera los siguientes criterios:

Efectividad de programas de habilitación y capacitación del profesorado: Conforme a lo expresado anteriormente, la UCN aspira a *profesionalizar la docencia* a través de programas y procesos dirigidos a la capacitación de sus docentes, la cual requiere de procesos de evaluación permanente en términos de su efectividad de manera de retroalimentar el proceso en el marco de una mejora continua.

Calidad del desempeño docente: todos los académicos de la UCN son evaluados en su rol docente mediante un sistema de evaluación que incluye instancias de monitoreo y retroalimentación para la mejora, considerando no solo el quehacer en el aula, sino además, la publicación y socialización de investigación en docencia universitaria. Lo anterior se debe articular con un sistema de incentivos a las Buenas Prácticas e Investigación en Docencia.



6.3 Condiciones de operación del proceso formativo

La evaluación de la calidad en este nivel considera los siguientes criterios:

Evaluación de desempeño de Jefes de Carreras y Directores de programas: Dada la importancia que reviste el Jefe de Carrera y Director de Programa en los procesos curriculares, en la conducción y guía del estudiante a lo largo de su formación, y en la coordinación de los equipos docentes que prestan servicio al plan de estudios, la UCN considera la evaluación de desempeño de este cargo como un aspecto clave para generar acciones que permitan la mejora de competencias en este rol.

Verificación de la pertinencia y calidad del servicio de las unidades de apoyo al proceso formativo: Las unidades de apoyo al proceso formativo prestan servicios integrales a los estudiantes, tanto en el ámbito administrativo, como pedagógico, social y emocional, y representan un soporte significativo a la consecución exitosa de sus estudios. Para asegurar la satisfacción de los estudiantes con estos servicios, la Universidad aspira a desarrollar un sistema que evalúe, con fines de mejora,

la calidad, pertinencia y oportunidad de las prestaciones brindadas.

Verificación de la calidad y grado de adecuación de la infraestructura y recursos para el aprendizaje: La infraestructura y recursos de aprendizaje están, conforme ya ha sido expresado, al servicio del estudiante y de su proceso formativo. De allí la importancia de evaluar, de manera periódica, el grado de satisfacción que los educandos manifiestan con la calidad, adecuación y disponibilidad de los diferentes espacios universitarios, así como de los distintos recursos bibliográficos, didácticos, informáticos, y otros, necesarios para el adecuado desarrollo del proceso formativo. Lo anterior, bajo una política de seguimiento y mejora de estándares institucionales.

Esta verificación periódica de la calidad permitirá trabajar continuamente en la mejora de los servicios entregados y adecuar los distintos soportes institucionales a los fines de una formación de calidad, que representa la esencia de la misión institucional recogida en este Proyecto Educativo Institucional.



www.ucn.cl



Antofagasta

Casa Central
Av. Angamos 0610
Antofagasta, Chile
Teléfono: 56 55 235 5000

Coquimbo

Sede
Larrondo 1281
Coquimbo, Chile
Teléfono: 56 51 220 9821

Santiago

Oficina
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 292, of. 22
Santiago, Chile
Teléfono: 56 2 2222 6216

San Pedro de Atacama

Instituto de Investigaciones Arqueológicas
y Museo "R.P. Gustavo Le Paige"
San Pedro de Atacama, Chile
Teléfono: 56 55 285 1002



**6 Años
Acreditada**
Desde: Noviembre 2016
Hasta: Noviembre 2022

- Gestión Institucional
- Docencia de Pregrado
- Docencia de Postgrado
- Investigación
- Vinculación con el Medio

